

Camioneros esperan definir liderazgo del gremio

Lagos desafió a Quinteros a enfrentarse por cualquier vía

El presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Dueños de Camiones de Chile, Julio Lagos, calificó de "impositores" a los ex directivos Adolfo Quinteros y Héctor Moya, que hoy integran la Asociación del Transporte Interurbano e Internacional.

Lagos sostuvo, durante una conferencia de prensa realizada ayer, que la reunión anunciada por Quinteros para el 14 de junio en Concepción tiene las mismas características que la de abril de 1986, "en que se usaron los problemas del gremio para terminar con la adhesión a la Asamblea de la Cívica, a espaldas del gremio".

Por eso, dijo el directivo, "el 14 de junio voy a estar en Concepción, para definir frente a frente quién dirige y manda esta cosa, por cualquier vía".

Agregó que "no vamos a dar más espacio a estos impositores,

que utilizan al gremio para los intereses de unos pocos".

Según datos proporcionados por el dirigente, la Confederación tiene más de 27 mil socios, mientras que la de Quinteros tiene registrados 120 afiliados en el Ministerio de Economía.

Julio Lagos anunció que para los próximos días esperan una respuesta del ministro de Economía, Juan Carlos Délano, sobre la petición de una rebaja en el impuesto específico del combustible o la posible antelación del término de esta medida.

Lagos opinó también sobre la calidad de este insumo. "El combustible en los últimos años ha ido bajando de calidad y según nuestra experiencia hay contaminantes externos mucho más allá de lo razonable".

Indicó que han recibido opiniones técnicas de trabajadores de ENAP denunciando la mala calidad del combustible.

Piden pronunciamiento de las autoridades

Enfermeras exigen reintegro de despedidos en Cerro Navia

El Colegio de Enfermeras informó ayer que se enviaron cartas al ministro de Salud, Juan Giacconi, y al alcalde de Cerro Navia, Hugo Larraguibel, para reclamar y exigir el reintegro a sus labores de 22 funcionarios del consultorio Doctor Stegger, despedidos recientemente, entre los que figura la consejera de la orden, Cecilia Quezada.

La profesional relató que este servicio atendía ya en 1983 a 120 mil personas.

Desde el punto de vista de su infraestructura, carecía de recursos para dar una atención adecuada en salud. El mejoramiento de esta situación estaba siendo solicitado por los socios del sindicato a la Corporación Municipal de Cerro Navia, de quien depende.

La respuesta fue el despido de 22 trabajadores, de ellos once sindicalizados.

Las socias del gremio alertaron sobre el peligro que crea, tanto para la estabilidad laboral de los empleados de estos servicios, como para quienes se benefician de ellos, el que se esté dejando en

manos de funcionarios municipales la responsabilidad de administrar estos centros de atención, careciendo de la idoneidad y capacidad técnica para hacerlo.

El directorio del Consejo Nacional que preside Patricia Talloni, dijo que este despido colectivo se hizo en virtud del la letra F, artículo 13, del decreto ley 2.200.

Rechazaron también la modalidad adoptada para hacer efectiva la medida, con presencia de fuerte contingente civil, ajeno al consultorio.

Llamaron luego a las enfermeras a rechazar, como imperativo ético, el eventual reemplazo del cargo de Cecilia Quezada.

El Colegio, según sus directi-



Patricia Talloni.

vas, estará a la expectativa de una respuesta del ministro Giacconi y del alcalde de Cerro Navia, para que se repare el daño causado.